



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 642**

(21) Número de solicitud: U 201031148

(51) Int. Cl.:

**B65D 65/02** (2006.01)

**B65D 85/68** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.11.2010**

(71) Solicitante/s: **VERDEASULADO, S.L.U.**  
**Corazón de María, 4 - 3H**  
**28002 Madrid, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.05.2011**

(72) Inventor/es: **Muñoz Muñoz, Lucas Miguel;**  
**Tamame Amigues, David;**  
**Delgado Couchoud, Alejandro y**  
**Maurey Merin, Stephanie**

(74) Agente: **Botella Reyna, Antonio**

(54) Título: **Dispositivo de cubrición para aparatos de aire acondicionado.**

ES 1 074 642 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de cubrición para aparatos de aire acondicionado.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de cubrición para aparatos de aire acondicionado, y mas concretamente para cubrir y proteger las unidades de condensación de los aparatos de aire acondicionado que se encuentran en el exterior de los edificios.

El dispositivo tiene por finalidad ocultar un aparato de aire acondicionado y a la vez cumplir una función decorativa acorde con la imagen del edificio en el que se aplique.

### Antecedentes de la invención

Es un hecho que las unidades de condensación de los aparatos de aire acondicionado que se soportan en el exterior de los edificios, ofrecen un aspecto que en ningún caso resulta estéticamente acorde con la imagen del edificio en el que se disponen esas unidades de condensación de los aparatos de aire acondicionado.

De hecho en numerosos edificios está prohibido montar esas unidades de condensación de los aparatos de aire acondicionado en la fachada de los edificios, por lo que los vecinos se ven en la necesidad de montarlos en sus terrazas, en caso de tenerlas, o bien en las azoteas de los propios edificios.

En cualquier caso y aunque los aparatos de aire acondicionado sean a nivel particular, como sucede en viviendas individuales, es decir en chalets y similares, la unidad de condensación correspondiente afea el edificio, no conociéndose hasta el momento ningún sistema ni medio que permita ocultar o disimular esa unidad de condensación de los aparatos de aire acondicionado, ya que en el mejor de los casos existen medios de protección, como pueden ser fundas, cajas, etc., para que en el invierno queden protegidos contra las inclemencias del tiempo, y en caso de no uso en el verano contra el sol.

### Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que permite su aplicación como elemento de cubrición y de protección de la unidad de condensación de un aparato de aire acondicionado y a la vez constituye un medio decorativo que no solamente disimula a esa unidad de condensación, sino que queda formando un conjunto altamente decorativo para la zona o lugar en el que esté implantado el aparato de aire acondicionado en cuestión.

Mas concretamente el dispositivo de la invención se constituye mediante una malla de red flexible, que adopta una configuración a modo de bolsa para su adaptación y fijación al correspondiente aparato de aire acondicionado, y mas concretamente a la unidad de condensación del mismo, de manera que esa malla de red, cosida en forma de bolsa, se complementa con medios de anclaje a la unidad de condensación del propio aparato de aire acondicionado, todo ello de manera tal que la malla de red se cubre de plantas artificiales, u otro motivo ornamental similar, determinando en conjunto una bolsa de vegetación artificial que sirve para envolver la correspondiente unidad de condensación del aparato de aire acondicionado que se encuentra en el exterior del edificio, resultando altamente decorativo, ya que oculta a esa unidad de condensación y cumple además la función de protección de la propia unidad de condensación, al cubrirla fren-

te al sol y los caprichos del clima, ya que determina una especie de piel superficial que absorbe el primer impacto que los mismos pudiesen ejercer sobre la unidad condensadora.

La malla de red que constituye el dispositivo presenta una parte abierta en correspondencia con la zona de intersección entre los extremos de las escuadras soporte de la unidad condensadora y ésta última, fijándose mediante el ceñido que se puede efectuar mediante una cuerda pasante a través de anillas establecidas en las esquinas de esa parte abierta, para así quedar perfectamente amarrada a la unidad de condensación.

Evidentemente, deberá existir una zona exenta de hojas para permitir la entrada del aire a la unidad de condensación, y otra zona para permitir la salida, aunque ésta última no requiere que esté abierta puesto que la salida puede llevarse a cabo por impulsión del propio aire hacia el exterior al empujar a las hojas situadas como envolvente exterior, las cuales volverán a su posición de reposo una vez cesada la fuerza del aire expulsado al exterior.

El dispositivo de cubrición y protección está previsto para ser utilizado tanto cuando funciona la unidad de condensación del correspondiente aparato de aire acondicionado, como cuando éste se encuentre en períodos inactivos.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la malla de red que constituye el dispositivo de cubrición para una unidad de condensación de un aparato de aire acondicionado, todo ello realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la malla de red representada en la figura anterior, cuyo frente, laterales y parte superior, quedan cubiertos por una planta de vegetación artificial, cubriendo lógicamente las mismas partes de la posible unidad de condensación de un aparato de aire acondicionado alojada en el interior de la bolsa o malla de red que constituye el dispositivo en cuestión.

La figura 3.- Muestra una vista frontal del conjunto representado en la figura anterior, que como puede verse está cubierto de la vegetación artificial, faltando únicamente despejar la zona para la aspiración de aire del posible aparato en el que se aplique el dispositivo referido.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo de la invención está constituido por una malla de red (1) cosida en forma de bolsa, de manera que la misma es flexible y presenta una configuración que se adapta a la configuración prismática rectangular de lo que es una unidad de condensación de un aparato de aire acondicionado, estando dicha malla de red (1) dotada de una parte (2) que es abierta, y que corresponderá a la parte inferior y frontal del propio aparato de aire acondicionado, presentando esa zona abierta (2) en su contorno un elemento o cuerda (3) pasante por correspondientes anillas (4), para que una

vez montada la malla de red (1) cubriendo la unidad de condensación del aparato de aire acondicionado, a través del elemento o cuerda (3) se ciñe la malla de red (1) y queda perfectamente fijada envolviendo toda esa unidad de condensación del aparato de aire acondicionado, todo ello de manera que una vez montado y convenientemente ceñido y fijado el dispositivo o malla de red (1) sobre la unidad de condensación del aparato de aire acondicionado, se lleva a cabo la cubrición del frontal, laterales y parte superior de la propia malla de red (1), mediante una vegetación artificial (5), como pueden ser hojas que cubren en todo ese frontal, laterales y parte superior, e incluso inferior, la unidad de condensación correspondiente, de manera tal que ésta última quedará no solamente pro-

5 tegida contra las inclemencias del tiempo, sol, agua, lluvia, etc., sino que establece un medio decorativo en la fachada del edificio en donde se encuentre situada exteriormente esa unidad de condensación del aparato de aire acondicionado.

Evidentemente en el frente representado en la figura 3, suponiendo que estuviera en el interior la unidad de condensación del aparato de aire acondicionado, es necesario despejar de vegetación floral la zona correspondiente a la toma de aire de esa unidad de condensación, quitando o retirando de esa zona la vegetación artificial correspondiente, ya que la salida del aire no es necesario que quede libre, puesto que el propio aire impulsa la vegetación artificial al exterior y permite la salida del aire.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo de cubrición para aparatos de aire acondicionado, en particular para las unidades de condensación que se encuentran en el exterior de los edificios, **caracterizada** porque consiste en una malla de red en forma de bolsa flexible, formal y dimensionalmente coincidente con la unidad de condensación a que se destina, con una abertura de acoplamiento a dicha unidad, incorporando en correspondencia con

5

el contorno de tal abertura una pluralidad de anillas a través de las que es pasante una cuerda u otro elemento ceñidor, habiéndose previsto que la citada malla se complemente con una cobertura exterior a base de vegetación artificial u otro elemento ornamental.

10

2. Dispositivo de cubrición para aparatos de aire acondicionado, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la cobertura exterior de vegetación artificial o similar presenta a su vez una abertura enfrentada a la toma de aire de la unidad de condensación.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

